ACTA N°145: En la ciudad de Puerto Madryn, a los dieciocho días del mes de abril de 2018, siendo las 12.00 horas se hacen presentes en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Hipólito Giménez, Ricardo Gabilondo y Marisa Willatowski, a fin de analizar los temas propuestos como puntos del orden del día:

- 1) Ampliación de la sede del Colegio: Toma la palabra el señor presidente para informar la reunión con el Ing. Chaparro de "SEGELEC", quien le comentó que el sistema de alarma existente no sirve para independizar la planta baja de la planta alta. Que, además, agregó el ingeniero, debe preverse la colocación a futuro de cámaras de seguridad, el rac con las diferentes conexiones, el cableado para el sistema informático y lo referente a telefonía para la parte alta por lo que deben dejarse previstos las instalaciones en esta etapa de la obra para evitar a futuro mayores gastos. Manifiesta el Dr. Giménez la relevancia que tienen las nuevas instalaciones, con relación al compromiso de perfeccionamiento permanente de los profesionales. Seguidamente la Dra. Willatowski presenta los valores presupuestados para la compra de la totalidad del cerámico para el piso superior, de acuerdo a las empresas, Roca Materiales, VS y Grupo Austral, el costo varía entre las sumas de \$175.000 a \$ 200.000. Estos valores se han solicitado para tener idea del monto que insumirá dicha compra, si bien por el momento por cuestiones económicas, se evalúan las prioridades que requiere la construcción, para lo cual se acuerda concertar una reunión con el Arquitecto a fin de determinar con él la escala de los trabajos a seguir conforme su importancia y las posibilidades del Colegio.
- 2) Fecha de Asamblea Ordinaria Anual: Se pone a consideración de los miembros del Directorio el cierre de ejercicio de fecha 31 de marzo de 2018, resultando la obligatoriedad de fijar una fecha para llevar adelante la asamblea ordinaria anual conforme el art. 25 de la Ley XIII N° 11, para la presentación del balance y la elección del Directorio y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento del mandato, lo que después de un intercambio de opiniones se considera oportuno fijarla para el 27 de junio de 2018 a las 12.00 horas en la sede del Colegio, debiendo suscribir las resoluciones necesarias para la convocatoria y publicidad del padrón. Asimismo, se

acuerda designar a la Dra. Cecilia Basualdo como Presidente de la Junta Electoral.

- 3) Propuesta de Thomson Reuters: Toma la palabra el Dr. Fassio para dar lectura a la propuesta formulada por Thomson Reuters que consiste en un ofrecimiento del desarrollo de seminarios de capacitación, debiendo elegir entre una variedad de temas y la modalidad consistente en formato presencial, vía streaming o grabadas; en base a este tema se vierten algunas opiniones, el Dr. Giménez manifiesta que es positivo tener en cuenta en función de la intensificación de todo lo que es capacitación, por su parte la Dra. Bocco refiere que es una materia pendiente y le interesa ver los costos que incurriría el Colegio por este servicio. En cuanto a la modalidad opina el Dr. Fassio que le parece más interesante el modo virtual. Para poder tomar una decisión en cuanto a la forma de llevar adelante la capacitación se le solicitará a la editorial especifique sobre módulos y la modalidad de pago, así como también los valores correspondientes.
- 4) Convenio Marco de Cooperación entre el Colegio y la Fundación Patagónica de Estudios de Derecho: En este acto se pone a consideración el Convenio de Cooperación presentado por la Fundación para suscribir con el Colegio, brindándose mutua cooperación científica y académica en temas de interés común que involucren intercambios de experiencias, formación de recursos humanos, asistencia técnica, investigación, promoción social y comunitaria y en general toda iniciativa concerniente a sus finalidades y mutuos intereses. Los presentes acuerdan en analizar el convenio más detenidamente a fin de aprobar su firma.
- 5) Pedido de la Asociación Civil "Amigos del Hospital de Puerto Madryn": En este punto el Dr. Castillo Meisen, da a conocer la solicitud de una Asociación Civil denominada "Amigos del Hospital de Puerto Madryn", cuyo objetivo es propender al desarrollo integral del hospital público local y los centros de salud periféricos, consiguiendo fondos para mejoras edilicias, equipamiento y capacitación, no estando contemplado el pago de sueldos, honorarios, etc. del personal del hospital o centros de salud. Dichos fondos se obtendrían tanto de la cuota social, de actividades y campañas que la asociación prevé. Sigue diciendo que en dicha presentación se invita al Colegio a difundir la

campaña de socios que están realizando, entre los matriculados acercando planillas e información para la incorporación como socios de los interesados. Después de tomar conocimiento de la iniciativa de la Asociación se vierten algunas opiniones, teniendo en cuenta la problemática económica de la provincia y las graves carencias del Hospital local, que es de público conocimiento, así como también la relevancia del objetivo perseguido, se concuerda en dar difusión entre los matriculados del Colegio.

- 6) Modificación en la Matrícula: Pedido de inscripción de la Dra. Patricia Alejandra Vera Yarull, Dr. Fernando Antonio Oyuela y Dr. Leonardo Dario Cárdenas. Es puesto a consideración del Directorio el pedido de matriculación de la Dra. Patricia Vera Yarull, surgiendo del control de la documentación presentada el total cumplimiento a lo requerido en el art. 11 de la Ley XIII N° 11 por la presentante, por lo tanto es aceptada por unanimidad la solicitud de inscripción; siendo incluido en el acto de juramento del día 27 del presente mes. Asimismo, la presentación del Dr. Fernando Antonio Oyuela da cumplimiento con los requisitos previstos en la ley nombrada, es aceptada la inscripción en la matrícula. Asimismo, es analizada la presentación del Dr. Leonardo Darío Cárdenas, quien previa inclusión en el acto de juramento del mes en curso deberá dar cumplimiento con la presentación del Certificado expedido del Colegio de Abogados de Capital Federal, siendo el único requisito faltante queda supedita la fecha de juramento a esta observancia.
- 7) Otros temas: El Dr. Castillo Meisen informa la convocatoria realizada por el partido Unidos y Organizados por intermedio de la Dra. Alejandra Tolosa a todas las organizaciones que hicieran manifestaciones públicas sobre la cancelación de deudas que mantiene la Municipalidad de Puerto Madryn en concepto de aportes, contribuciones al ISSyS con la dación en tierras fiscales del Municipio, la cual consiste en una reunión a realizarse en el CeNPaT el día 19 del presente, por ello pone a consideración su asistencia como representante del Colegio. Después de un intercambio de opiniones se llega a la conclusión que como institución el Colegio ya se expidió por lo que es innecesaria la participación en dicho encuentro y que no resulta

procedente la participación institucional en un evento organizado por un partido político

Finalizado el tratamiento de los temas objeto de la presente convocatoria se da por terminada la reunión, siendo las 13.20 horas.

Dra. Claudia BOCCO Dr. Sergio FASSIO Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Hipólito GIMÉNEZ Dr. Ricardo GABILONDO Dra. Marisa WILLATOWSKI